

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

3646 *Aprobación definitiva Bases Ejecución, Plantilla Personal y Presupuesto Municipal Ordinario 2017.*

Edicto

Don Sergio Rodriguez Tauste, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Orcera de la provincia de Jaén.

Hace saber:

Que no habiéndose presentado alegaciones y/o reclamaciones durante el período de información pública al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Orcera en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de junio de 2017, sobre aprobación inicial y provisional del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2017 (edicto publicado en el BOP de Jaén número 124 del día 30 de junio de 2017). Dicho acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ha resultado definitivo.

A continuación y para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo anteriormente citado, se inserta resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia el referenciado presupuesto municipal junto con la plantilla de personal, relación de puestos de trabajo de conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre de medidas para la modernización del gobierno local.

ESTADO DE GASTOS			
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado	
1	GASTOS DEL PERSONAL		730.097,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		556.955,00
3	GASTOS FINANCIEROS		105.907,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		179.500,00
5	FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		0,00
6	INVERSIONES REALES		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS		744.298,14
	Total Presupuesto		2.316.798,32

ESTADO DE INGRESOS			
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		618.978,67
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		36.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		447.371,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		696.526,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES		69.491,64
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS		832.496,93
	Total Presupuesto		2.700.864,59

Plantilla de Personal ejercicio 2017

UNIDAD	RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ORCERA 2017								
	DEMINACION	Dotac.	GRUPO	N.D.	C.E. ANUAL	TRIEVIOS	TIPO ADSCRIP.	RETRIB.	JORNADA
ALTOS CARGOS	Alcalde-Presidente	1						26.287,42 €	100%
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	Secretario-Interventor	1	A2	26	25.018,08	12	HE		100%
OBRAS Y URBANISMO	Arquitecto Técnico	1	A2	26	8.404,82	5	L		100%
	Maestro de obras	1	C2	26	11.414,09	6	L		100%
	Peón Oficios Múltiples	1	E	24	15.285,65	5	F		100%
	Operador de Maquinaria	1	E		525,60			10.082,11 €	
ADMINISTRACIÓN	Administrativo	2	C1	26	9.389,95	2	Fi		100%
	Auxiliar Administrativo	1	C2	24	7.433,94	7	LF		100%
CONTABILIDAD	Administrativo	1	C1		9.288,27		L	18.810,70 €	53%
SEGURIDAD CIUDADANA	Policia Local	2	C1	24	29.990,85	C1(4) C2 (2)	F		100%
JARDINES Y LIMPIEZA VIARIA	Conductor	1	E	11	5.329,53		L		100%
	Barrendero	4	E	11			L	40.224,04 €	50% (3) 75% (1)
LIMPIADORAS	Encargada General	1	E				L	15.757,30 €	75%
	Limpiadora	5	E				L	29.463,60 €	50%
COLEGIO	Conserje	1	E	7			L		100%
ESCUELA INFANTIL	Directora	1	A2	26		2	L		100%
	Educador/a	2	C1	11		2	L		100%
CENTRO GUADALUPE	Dinamizador	1	C1	26		1(1) 1(0)	L	18.267,36 €	100%
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Auxiliar de Biblioteca	2	C2			1	L	13.869,82 €	90%
DEPORTES	Monitor Deportivo	1	C2	26	5.452,06		L		100%
	Monitor Deportivo	1						6.943,00 €	20%
PISCINA	Socorristas	4						8.733,60 €	100%
	Limpieza	2						6.373,60 €	80%

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso- Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Orcera, a 01 de Agosto de 2017.- El Alcalde Presidente, SERGIO RODRIGUEZ TAUSTE.